REUNION EXTRAODINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA	: N°09 - 2016
FECHA	: JUEVES 10 DE MARZO DE 2016
HORA CITACION	: 09:00 HORAS
HORA DE INICIO	: 09:42 HORAS

QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	**ALCALDE**	09:25
JUAN SANTANA PAREDES	**CONCEJAL**	08:59
M. LUISA VARGAS PELLET	**CONCEJAL**	08:50
OCTAVIO JOFRE ROLDAN	**CONCEJAL**	09:00
JUAN ROCHA AGUILERA	**CONCEJAL**	08:55
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	**CONCEJAL**	08:40
NICOLE AVILA SALAS (S)	**SECRETARIA MUNICIPAL**	09:05

I. TABLA:

1.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VIA ORD N° 35 DEL ÁREA FINANZAS DEL MUNICIPIO (30 MINUTOS)

Siendo las 09:25 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión extraordinaria de Concejo N° 09/2016 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme, con la asistencia de los Sres. concejales individualizados. Actúo como Secretaria Municipal Subrogante y Ministra de Fe la Srta. Nicole Ávila Salas.

I. DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VIA ORD N° 35 DEL ÁREA FINANZAS DEL MUNICIPIO

Alcalde, la modificación presupuestaria que se está presentado corresponde a dineros que llegan los primeros meses del año y son fondos Subdere correspondientes a Predios exentos,

los cuales fueron puesto a disposición de los departamentos y serán utilizados en reparaciones de la bodega municipal, puente Pelleco, reparaciones de veredas, señalética de Lanco y Malalhue, pago de honorarios, e implementación para oficinas.

Informar que Don Guillermo Ibáñez asumió como Director de Finanzas del Municipio y nos expondrá en detalle la propuesta de modificación presentada por finanzas.

Don Guillermo Ibáñez, informa que se aumenta en M$26.000 las transferencias del sector público, por mayores ingresos aumenta en M$23.200 y por menores gastos en M$2.000.

Los M$2.000 corresponde a la Secplan y que este año no los van a utilizar, M$3.200 son para honorarios del periodista y Juan Carlos Acuña; M$7.000 para proyectos de repaciones; M$6.000 para el traslado de la basura hasta Morrumpulli, ya que se está solicitando más presupuesto para licitar esto porque se ha generado mayor cantidad de residuos de sectores rurales y por lo tanto son más vuelta. Por lo mismo, este servicio es más caro, esto hay que licitarlo y el acuerdo del Concejo debe de ser con aplicabilidad inmediata.

Concejal Santana, consultar de cuanto es la diferencia de los sueldos de Don Juan Carlos Acuña y lo del periodista del año pasado hasta ahora. ¿Qué pasa con el convenio de computación y la nueva contratación de Desarrollo Rural?

Concejal Manque, considero que lo expuesto por finanzas ha sido claro y se ajusta a los respaldos que nos han hecho llegar, pero quisiera saber ¿a qué se refiere con apoyo a departamento rural?, y me parece muy que se considere mejorar los equipos computacionales.

Concejal Fernández consulta a que altura se va a mejorar el estero Pelleco.

Alcalde, se pretende sacar directamente desde la calle Unión a callejón ferroviario, por el costado del Estadio Municipal.

Concejala Vargas, me alegro que ingresen recursos al municipio, y entiendo que existan necesidades de reparaciones de bodega, veredas, traslado Morrompulli que sé que es una obligación contratar, el tema es las contrataciones y que pasan por decisión del Alcalde, el nombre no me complica pero sí el rol. Cuando se aprobó el presupuesto del año 2016 se aumentó en 10% a las contracciones a honorarios cultura, comunicaciones y no me parece que se esté aumentando, porque cuando uno llega a un trabajo uno sabe cuánto va a ganar y uno se somete a eso. Esto no tiene que ver nombres, el Municipio tiene bastante funcionarios como nunca antes, no estoy de acuerdo con esta modificación presupuesto, las modificaciones están mezcladas entre proyectos y honorarios. Estoy de acuerdo con una parte y con la otra no.

Concejal Rocha, consulta con el tema de la contratación de personal para el área rural, va a existir uno o dos jefes a cargo del área rural por el caso de la OMDEL. Se han estado

contratando bastante personas, y las propuestas de modificación presupuestaria debieran ser presentadas en forma separada. Ha habido varios movimientos dentro del Municipio.

Concejal Jofre, entiendo que cuando se presentan propuestas de modificación presupuestarias es porque son necesarias y han sido analizadas y estudiadas, y mis consultas y dudas son similares a las planteadas por los colegas.

Alcalde, debo asumir el tema de aumento de sueldo de Juan Carlos Acuña, yo me había comprometido el año pasado a este aumento para el pago de cotizaciones que era obligatorio y ahora no lo es. Considerando además la gestión que hizo con Banco Estado, habíamos acordado subir la remuneración. El otro punto que ustedes han consultado tiene que ver con la contratación para la OMDEL; nosotros como municipio atendemos a un 60% de la población rural de la comuna, el 40% queda abandonado por distintas razones, porque no cumplen con los requisitos solicitados para estar en los programas o proyectos que tiene la municipalidad, y esta necesidad generó la contratación de José Luis Acuña para atender a este sector que queda fuera de los programas. El no ha sido contratado como jefatura sino como apoyo a la Conaf, Asuntos Indígenas, PDTI, Prodesal, desde OMDEL.

Sra. Mireya Sanhueza, con respecto a la información del convenio que tenemos con Canon, este es muy caro, además hay más requerimientos de computadores, ya que hay más funcionarios. Esto se ha estudiado y evaluado, y sale más económico comprar un computador que hacerlo a través del convenio.

Concejal Manque, me ha quedado muy claro, y me parece muy que se vean las necesidades de los funcionarios. Es bueno que la comuna avance y nuestra comuna ha crecido bastante; es bueno que se contraten a técnicos y profesionales para que hagan proyectos para que así lleguen más recursos a la comuna.

Concejal Fernández, consulta Alcalde ¿lo que Ud. quiere decir que Don Juan Carlos Acuña se ha portado bien?, porque recuerdo que cuando estuvimos en Santiago dejamos todo resuelto con Banco Estado, ¿Cuándo un funcionario se porta bien se les pone nota?, y qué pasa cuando hacen las cosas mal.-

Alcalde, cuando estuvimos en Santiago Banco Estado nos dio M$15.000 y Juan Carlos hizo la gestión y nos dieron M$35.000. Sres Concejales ustedes están en su derecho de aprobar o rechazar esta propuesta de modificación presupuestaria.

Concejal Jofre, me parece una buena forma el tema de las cotizaciones previsionales. El Alcalde dice que se les informó a los honorarios y es decisión de ellos ahora hacerlo en este momento.

No habiendo más comentarios, se somete a votación.

POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VIA ORD N° 35 DEL ÁREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DEL ITEM DE OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO Y MENORES GASTOS DEL ITEM DE CONTRATACIÓN PROFESIONALES SECPLAN SE GENERA UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$25.200.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA LOS ITEM, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

1.- POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

Sub	Item	Asig.	Sub	P	DENOMINACION	VALORES
05	03	007	999	1	Otras transferencias Corrientes del tesoro público	23.200.000

nota: Fondos Predios Exento Resolución 323 del 30/12/2015 de la Subdere Ingreso 29/02/2016 por M$26,678.-

TOTAL MAYORES INGRESOS	**23.200.000**

2.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

Sub	Item	Asig.	Sub	P	DENOMINACION	VALORES
31	01	002	002		Contratación profesionales Secplan y obras 2016	**2.000.000**
					TOTAL MENORES GASTOS	**2.000.000**

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN						**VALORES**
21	03			1	Otras Remuneraciones	3.200.000
					Diferencia Contrato de Juan Carlos acuña M$1,200	
					Diferencia honorarios periodista M$2,000.-	
22	06			1	Materiales de uso o consumo	7.000.000
					reparac. Puente pelleco, bodega Malalhue, reparaciones de veredas, señaleticas Lanco-Malalhue, repar. Menores biblioteca	
22	08			1	Servicios Generales	6.000.000
					licitación Traslado Morrompulli.	
29	06	001		1	Equipos computacionales y Perifericos	1.000.000
					Compra Computador Unidades Adulto Mayor y Secretaria Municipal	
31	01	002	003	1	Contratación profesional apoyo al desarrollo rural de la comuna	8.000.000
					TOTAL A SUPLEMENTAR	**25.200.000**

Concejal Vargas, no estoy de acuerdo con la propuesta de modificación presupuestaria en el Ítem de presupuesto de remuneraciones.

Concejal Santana, opino lo mismo, no creo que sea necesario, aún cuando respeta la decisión.

Concejal Rocha, debería de presentarse las propuestas de modificaciones en forma separada, y no estoy de acuerdo con la modificación presentada.

Concejal Vargas, solicita a los Concejales integrantes de la Comisión de Educación a reunión para el día martes 15 de marzo a las 8:30 hrs, esta reunión se realizara con el Director del DAEM y SECPLAN, para saber sobre el estado de la escuela Alberto Córdova.

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la tabla, se pone término a la reunión N°09-2016 Extraordinaria del Concejo Municipal, se levanta la sesión siendo las 10:20 hrs.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N°050 -2016: POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VIA ORD N° 35 DEL ÁREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, EN QUE POR MAYORES INGRESOS DEL ITEM DE OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO Y MENORES GASTOS DEL ITEM DE CONTRATACIÓN PROFESIONALES SECPLAN SE GENERA UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$25.200.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA LOS ITEM, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

1.- POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

Sub	Item	Asig.	Sub	P	DENOMINACION	VALORES
05	03	007	999	1	Otras transferencias Corrientes del tesoro público nota: Fondos Predios Exento Resolución 323 del 30/12/2015 de la Subdere Ingreso 29/02/2016 por M$26,678.-	23.200.000

TOTAL MAYORES INGRESOS	**23.200.000**

2.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

Sub	Item	Asig.	Sub	P	DENOMINACION	VALORES
31	01	002	002		Contratación profesionales Secplan y obras 2016	**2.000.000**
					TOTAL MENORES GASTOS	**2.000.000**

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN						VALORES
21	03			1	Otras Remuneraciones	3.200.000
					Diferencia Contrato de Juan Carlos acuña M$1,200	
					Diferencia honorarios periodista M$2,000.-	
22	06			1	Materiales de uso o consumo	7.000.000
					reparac. Puente pelleco, bodega Malalhue, reparaciones de	
					veredas, señaleticas Lanco-Malalhue, repar. Menores biblioteca	
22	08			1	Servicios Generales	6.000.000
					licitación Traslado Morrompulli.	
29	06	001		1	Equipos computacionales y Perifericos	1.000.000
					Compra Computador Unidades Adulto Mayor y Secretaria	
					Municipal	
31	01	002	003	1	Contratación profesional apoyo al desarrollo rural de la comuna	8.000.000
					TOTAL A SUPLEMENTAR	**25.200.000**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

NICOLE AVILA SALAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)